

INFORMACION SEMESTRAL CORRESPONDIENTE AL:

SEMESTRE

1

AÑO

2002

I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Denominación Social:

BANCO GUIPUZCOANO, S.A.

Domicilio Social:

AVENIDA DE LA LIBERTAD, 21 20004 - SAN SEBASTIAN

N.I.F.

A-20000733

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

Firma:

JESUS M. MIJANGOS UGARTE

(Escritura nº 2.896 de fecha 26.09.1989, otorgada ante el Notario D. José María Segura Zurbano)

CONTENIDO INFORMACION SEMESTRAL
(marcar con una X en caso afirmativo)

	Individual	Consolidado
I. Datos Identificativos del Emisor	X	
II. Variación del Grupo Consolidado		X
III. Bases de Presentación y Normas de Valoración	X	X
IV. Balance de Situación	X	X
V. Resultados	X	X
VI. Distribución de los Intereses y Rendimientos	X	X
VII. Número de Personas Empleadas y de Oficinas	X	X
VIII. Evolución de los Negocios	X	X
IX. Dividendos Distribuidos Durante el Período	X	
X. Hechos Significativos	X	X
XI. Anexo Explicativo Hechos Significativos	X	X
XII. Informe Especial de los Auditores		

II. VARIACION DE LAS SOCIEDADES QUE FORMAN EL GRUPO CONSOLIDADO (9)

--

III. BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente. Dentro de este apartado, deberán detallarse los importes de gastos e ingresos que habiendo sido registrado dentro de los Resultados Extraordinarios del Ejercicio correspondan a resultados provenientes de ejercicios anteriores. Asimismo, deberán desglosarse los gastos e ingresos extraordinarios obtenidos por operaciones con acciones y obligaciones propias).

Γ
γ
3

3
0

IV. BALANCE DE SITUACION INDIVIDUAL DE LA SOCIEDAD

Uds.: Miles de Euros

ACTIVO

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Caja y depósitos en bancos centrales	0200	93.335	73.051
II. Deudas del Estado	0210	739.018	2.010.148
III. Entidades de crédito	0220	907.831	1.046.166
IV. Créditos sobre clientes	0230	2.538.334	2.441.481
V. Obligaciones y otros valores de renta fija	0240	420.346	273.311
VI. Acciones, participaciones y otros valores de renta variable	0245	87.764	105.163
VII. Activos materiales e inmatrimoniales	0250	63.348	61.799
VIII. Capital suscrito no desembolsado	0260		
IX. Acciones propias	0270		
X. Otros Activos	0280	132.005	140.240
XI. Cuentas de periodificación	0290	43.583	27.412
XII. Pérdidas del ejercicio	0300		
TOTAL ACTIVO	0310	5.025.564	6.178.771

PASIVO

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Entidades de crédito	0500	1.194.826	1.428.702
II. Débitos a clientes	0510	3.152.368	4.134.632
III. Débitos representados por valores negociables	0520		
IV. Otros pasivos	0530	165.653	183.014
V. Cuentas de periodificación	0540	50.819	42.377
VI. Provisión para riesgos, cargas y fondo para riesgos gener.	0550	54.386	46.819
VII. Beneficios del ejercicio	0560	15.333	15.272
VIII. Pasivos subordinados	0570	157.172	102.172
IX. Capital suscrito o fondo de dotación (6)	0580	31.200	31.200
X. Primas de Emisión, Reservas y Reservas de revalorización	0590	203.807	194.583
XI. Resultados de ejercicios anteriores	0600		
TOTAL PASIVO	0650	5.025.564	6.178.771

Pasivos Contingentes	0400	457.336	443.613
Compromisos	0410	709.209	681.878
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	0420	1.166.545	1.125.491

V. RESULTADOS INDIVIDUALES DE LA SOCIEDAD

Uds.: Miles de Euros

	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Importe	%	Importe	%	
+ Intereses y rendimientos asimilados y rendimientos de la cartera de renta variable (1)	0800	112.719	2,22%	152.383	2,66%
- Intereses y cargas asimiladas	0810	-61.235	-1,21%	-102.907	-1,79%
= MARGEN DE INTERMEDIACION	0820	51.484	1,01%	49.476	0,86%
+/- Comisiones percibidas y pagadas	0830	18.909	0,37%	18.836	0,33%
+/- Resultado operaciones financieras (2)	0835	-918	-0,02%	764	0,01%
= MARGEN ORDINARIO	0840	69.475	1,37%	69.076	1,20%
- Gastos de Personal (3)	0850	-27.320	-0,54%	-26.395	-0,46%
- Otros gastos administrativos	0852	-13.804	-0,27%	-12.587	-0,22%
- Amortizaciones y saneamiento activos materiales o inmateriales	0855	-4.981	-0,10%	-6.867	-0,12%
- Otras cargas de explotación	0860	-926	-0,02%	-908	-0,02%
+ Otros productos de explotación (4)	0865	397	0,01%	261	0,00%
= MARGEN DE EXPLOTACIÓN	0870	22.841	0,45%	22.580	0,39%
- Saneamiento inmovilizaciones financieras (5)	0880	-1.444	-0,03%	840	0,01%
- Amortización y provisiones para insolvencias (5)	0890	-3.830	-0,08%	-7.346	-0,13%
- Dotación fondo riesgos bancarios generales	0895		0,00%		0,00%
+/- Resultados extraordinarios (*)	0900	2.301	0,05%	3.721	0,06%
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0920	19.868	0,39%	19.795	0,34%
+/- Impuestos sobre Sociedades y Otros	0922	-4.535	-0,09%	-4.523	-0,08%
= RESULTADO DEL EJERCICIO	0924	15.333	0,30%	15.272	0,27%
ACTIVOS TOTALES MEDIOS (7)	0950	5.075.804	100,00%	5.738.095	100,00%

IV. BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO DEL GRUPO

Uds.: Miles de Euros

ACTIVO

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Caja y depósitos en bancos centrales	1200	93.335	73.053
II. Deudas del Estado	1210	739.019	2.010.145
III. Entidades de crédito	1220	907.831	1.046.164
IV. Créditos sobre clientes	1230	2.544.467	2.447.532
V. Obligaciones y otros valores de renta fija	1240	420.345	273.316
VI. Acciones, participaciones y otros valores de renta variable	1245	54.309	71.100
VII. Activos materiales e inmateriales	1250	68.261	67.884
VIII. Fondo de comercio de consolidación	1255	468	595
IX. Capital suscrito no desembolsado	1260		
X. Acciones propias	1270	517	1.971
XI. Otros Activos	1280	133.467	141.274
XII. Cuentas de periodificación	1290	43.055	26.698
XIII. Pérdidas en sociedades consolidadas	1295	588	246
XIV. Pérdidas consolidadas del ejercicio	1300		
TOTAL ACTIVO	1310	5.005.662	6.159.978

PASIVO

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Entidades de crédito	1500	1.194.825	1.428.702
II. Débitos a clientes	1510	3.111.553	4.084.178
III. Débitos representados por valores negociables	1520		
IV. Otros pasivos	1530	172.210	186.951
V. Cuentas de periodificación	1540	52.260	43.831
VI. Provisión para riesgos, cargas y fondo para riesgos gener.	1550	55.198	58.364
VII. Diferencia negativa de consolidación	1555	1.142	2.566
VIII. Beneficios consolidados del ejercicio	1560	15.850	15.194
IX. Pasivos subordinados	1570	157.172	102.172
X. Intereses minoritarios	1575	314	313
XI. Capital suscrito o fondo de dotación (6)	1580	31.200	31.200
XII. Primas de Emisión, Reservas y Reservas de revalorización	1590	203.807	194.583
XIII. Reservas en sociedades consolidadas	1595	10.131	11.924
XIV. Resultados de ejercicios anteriores	1600		
TOTAL PASIVO	1650	5.005.662	6.159.978

Pasivos Contingentes	1400	457.336	443.613
Compromisos	1410	709.209	681.878
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1420	1.166.545	1.125.491

V. RESULTADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO

Uds.: Miles de Euros

	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Importe	%	Importe	%	
+ Intereses y rendimientos asimilados y rendimientos de la cartera de renta variable (1)	1800	112.262	2,22%	150.476	2,63%
- Intereses y cargas asimiladas	1810	-60.600	-1,20%	-101.902	-1,78%
= MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	1820	51.662	1,02%	48.574	0,85%
+/- Comisiones percibidas y pagadas	1830	20.322	0,40%	20.392	0,36%
+/- Resultados operaciones financieras (2)	1835	-933	-0,02%	763	0,01%
= MARGEN ORDINARIO	1840	71.051	1,40%	69.729	1,22%
- Gastos de personal (3)	1850	-27.713	-0,55%	-26.739	-0,47%
- Otros gastos administrativos	1852	-14.060	-0,28%	-12.844	-0,22%
- Amortiz. y saneamiento activos materiales e inmaterial	1855	-5.113	-0,10%	-7.020	-0,12%
- Otras cargas de explotación	1860	-926	-0,02%	-907	-0,02%
+ Otros productos de explotación (4)	1865	409	0,01%	271	0,00%
= MARGEN DE EXPLOTACIÓN	1870	23.648	0,47%	22.490	0,39%
+/- Resultados Netos Sociedades Puestas Equivalencia	1873	1.480	0,03%	565	0,01%
<i>De los que: Correcciones de Valor por Cobro de Dividendos (**)</i>	<i>1873.a</i>	250	0,00%	246	0,00%
+/- Resultados por operaciones grupo	1875	263	0,01%	252	0,00%
- Amortización fondo comercio de consolidación	1876	-130	0,00%	-180	0,00%
- Saneamiento inmovilizaciones financieras (5)	1880	-1.489	-0,03%	-853	-0,01%
- Amortización y provisiones para insolvencias (5)	1890	-3.830	-0,08%	-7.345	-0,13%
- Dotación fondo riesgos bancarios generales	1895		0,00%		0,00%
+/- Resultados extraordinarios (*)	1900	1.932	0,04%	6.311	0,11%
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1920	21.874	0,43%	21.240	0,37%
+/- Impuesto sobre Beneficios	1922	-6.024	-0,12%	-6.046	-0,11%
= RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	1924	15.850	0,31%	15.194	0,27%
+/- Resultado Atribuido a la Minoría	1930	-5	0,00%	-6	0,00%
= BENEFICIOS O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ATRIBUIDO AL GRUPO	1940	15.845	0,31%	15.188	0,27%
ACTIVOS TOTALES MEDIOS (7)	1950	5.057.194	100,00%	5.724.995	100,00%

VI. DISTRIBUCION DE LOS INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS Y RENDIMIENTOS DE LA CARTERA DE VALORES DE RENTA VARIABLE (8.1)

TIPOS DE INVERSION		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior	Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior
Rdto. Inversión bancos centrales y entidades crédito	2100	19.075	16.606	19.075	16.606
Rendimientos inversiones crediticias	2110	68.835	71.689	68.885	71.772
Rendimientos cartera de renta fija	2120	24.730	58.527	24.730	58.533
Rendimientos cartera de renta variable	2130	1.439	2.879	933	883
Otros rendimientos	2140	-1.360	2.682	-1.361	2.682
TOTAL INTERESES Y RENDIMIENTOS	2150	112.719	152.383	112.262	150.476
Negocio en España	2160	112.513	152.092	112.056	150.185
Negocio en el Extranjero: Unión Europea	2170	206	291	206	291
Países O.C.D.E.	2173				
Resto Países	2175				

VII. NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL CURSO DEL PERIODO Y DE OFICINAS

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior	Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior
TOTAL PERSONAS EMPLEADAS	3000	1.138	1.178	1.169	1.209
Nº DE OFICINAS O ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES (8.2)	3010	215	214	215	214

VIII. EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

(La información a incluir dentro de este apartado, además de cumplir con lo dispuesto en las instrucciones para la cumplimentación de esta información semestral, deberá hacer mención expresa sobre los siguientes aspectos: evolución de la cifra de ingresos y de los costes anejos a dichos ingresos; composición y análisis de las principales operaciones que han dado lugar a la obtención de resultados extraordinarios; evolución de la cartera de valores; comentario de las operaciones de inversión y desinversión más relevantes, explicando su efecto sobre el fondo de maniobra de la compañía y en especial sobre la tesorería de la misma; explicación suficiente sobre la naturaleza y efectos de las partidas que hayan podido causar una variación significativa sobre la cifra de ingresos o sobre los resultados de la compañía en el semestre actual respecto de los comunicados en el trimestre anterior).

- El Total Balance del Grupo Banco Guipuzcoano se sitúa en 5.006 millones de euros, el 18,7% por debajo del año anterior, al reducirse las posiciones de Tesorería sobre los mercados.
- Los Créditos sobre Clientes cifran 2.733 (*) millones de euros, con aumento del 16,1% sobre el año anterior. Destaca el crecimiento de la Cartera de Préstamos Hipotecarios, con un aumento anual del 38%.
- La tasa de morosidad se ha reducido hasta el 0,7%, situándose la tasa de cobertura de los créditos morosos en el 380%, una de las más altas del sector.
- Los Débitos a Clientes (Acreedores) del Grupo suman 3.111 millones de euros, con aumento del 6,8(**). Destaca el crecimiento de las Cuentas Corrientes, 22,6%.
- Los patrimonios administrados en Fondos de Inversión y de Pensiones cifran 948 millones de euros, siendo el número de participes 57.729, lo que supone un aumento del 11,6%, sobre el año anterior.
- Los Intereses y Rendimientos asimilados al 30 de Junio ascienden a 112.262 miles de euros, mientras que los Intereses y Cargas asimiladas suman 60.600 miles de euros, con un aumento del 6,4% del Margen de Intermediación.
- Los Recursos Gestionados ascienden a 4.124 millones de euros, con un aumento del 9,6% sobre la misma fecha del año anterior.
- Las Comisiones por servicios disminuyen el -0,3%, fundamentalmente las relacionadas con los Mercados de Valores. El Margen Ordinario asciende a 71.051 miles de euros, con aumento del 1,9%, a pesar del peor comportamiento en los Resultados de Operaciones Financieras.
- Los Gastos de Explotación cifran 41.773 miles de euros frente a 39.583 miles de euros del año anterior.
- El Margen de Explotación alcanza 23.648 miles de euros, aumentando el 5,1%. Representa el 0,95% sobre Activos Totales Medios (A.T.M.) del Grupo, frente al 0,79% del año anterior.
- Al cierre de 30 de Junio de 2002, el Grupo Banco Guipuzcoano ha obtenido un Resultado antes de Impuestos de 21.874 miles de euros. El resultado neto atribuido al grupo se sitúa en 15.845 miles de euros, aumentando el 4,3% sobre la misma fecha del año anterior.
- El Resultado antes de Impuestos correspondiente sólo a la matriz ha sido de 19.868 miles de euros.

(*) Ajustado el efecto de la Titulización (139.723 en 2001 y 188.608 en 2002) y de la Adquisición Temporal de Activos (232.487 en 2001 y no existe en 2002).

IX. DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO :

(Se hará mención de los dividendos distribuidos desde el inicio del ejercicio económico).

		% sobre Nominal	Euros por acción	Importe (miles de euros)
1. Acciones Ordinarias	3100	26,0	0,26	7.577
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones sin Voto	3120	39,0	0,39	803

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

Anexo en la hoja siguiente (G-8b)

X. HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

	SI	NO	
1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 múltiplos)	3200		
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100)	3210		
3. Otros aumentos y disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc.)	3220	X	
4. Aumentos y reducciones del capital social o del valor de los títulos	3230		
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos	3240	X	
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración	3250	X	
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales	3260		
8. Transformaciones, fusiones o escisiones	3270		
9. Cambios en la regularización institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la sociedad o del Grupo	3280		
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo	3290		
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.	3310		
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad	3320		
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc.)	3330		
14. Otros hechos significativos	3340	X	

Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en

(*) caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRVB.

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

El 5 de Abril se ha pagado el dividendo complementario correspondiente al ejercicio 2001, por importe de 0,26 euros por acción ordinaria y de 0,39 euros por acción preferente.

XI. ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

PUNTO 3:

Banco Guipuzcoano ha vendido la participación del 15% que tenía en Uniseguros Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros (UNIVYP).

La operación ha sido realizada al valor teórico, y no representa alteración patrimonial para el Banco Guipuzcoano.

Comunicado a la CNMV el 8 de Marzo de 2002.

PUNTO 5:

Se informa a la Comisión que una vez cerrado el plazo de suscripción el pasado 14 de Febrero, la "8ª Emisión de Obligaciones Subordinadas Banco Guipuzcoano 2001" ha quedado totalmente cubierta por el importe máximo previsto de 30 millones de euros.

Comunicado a la CNMV el 18 de Febrero de 2002.

PUNTO 6:

Se informa a la Comisión que con fecha 26 de Abril de 2002, el Consejo de Administración del Banco Guipuzcoano ha aceptado la renuncia a su cargo de Consejero formulada por D. José María Fernández- Sousa Faro.

Comunicado a la CNMV el 10 de Mayo de 2002.

PUNTO 14:

- Se acompaña el Orden del Día de la Junta General de Accionistas de Banco Guipuzcoano, convocada para el día 22-02-02 en primera convocatoria y para el día 23-02-02 en segunda convocatoria.

Comunicado a la CNMV el 28 de Enero de 2002.

- Se acompaña información relativa a la celebración y acuerdos adoptados en la Junta General de Banco Guipuzcoano, celebrada el 23-02-02.

Comunicado a la CNMV el 25 de Febrero de 2002.

-Coincidiendo con el pago de dividendos correspondiente al ejercicio 2001, y en ejecución del Plan de Reinversión de Dividendos, se ha realizado una aplicación de 64.317 acciones ordinarias del Banco Guipuzcoano, al precio de 22,09 euros.

XII. INFORME ESPECIAL DE LOS AUDITORES

(Este apartado sólo deberá ser completado en la información correspondiente al I Semestre del ejercicio siguiente al último cerrado y auditado, y será de aplicación para aquellas sociedades emisoras que, de conformidad con lo previsto en el apartado decimotercero de la Orden Ministerial de 18 de Enero de 1991, resulten obligadas a la presentación de un informe especial de sus auditores de cuentas, cuando el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio inmediato anterior hubiera denegado la opinión o contuviere una opinión adversa o con salvedades. En el mismo, se incluirá la mención de que se adjunta como anexo de la información semestral el referido informe especial de los auditores de cuentas, así como la reproducción de la información o manifestaciones aportadas o efectuadas por los Administradores de la Sociedad sobre la situación actualizada de las salvedades incluidas por el auditor en su informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior y que, de conformidad con las Normas Técnicas de Auditoría aplicables, hubiere servido de base para la elaboración del mencionado informe especial).

**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION
DEL INFORME SEMESTRAL**

(ENTIDADES DE CRÉDITO)

-.Se incluirán en este modelo todas las sociedades así definidas en el párrafo segundo del artículo primero del R.D. 1298/1986, de 28 de junio, sobre adaptación del Derecho vigente en materia de entidades de crédito al de las Comunidades Europeas.

-.Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en miles de euros, sin decimales, efectuándose los cuadros por redondeo.

-.Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.

-.Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del período correspondiente al ejercicio anterior.

-. Definiciones:

(1) Intereses y Rendimientos Asimilados y Rendimientos de la Cartera de Renta Variable comprenderá los productos derivados de la actividad inversora de la entidad: Banco de España, otros bancos centrales, entidades de crédito, administraciones públicas, otros sectores residentes y no residentes, activos dudosos, cartera de renta fija, rectificaciones de los productos financieros por operaciones de cobertura, otros productos financieros y dividendos de participaciones en el grupo y otras participaciones, así como los rendimientos de otras acciones y otros títulos de renta variable y otros conceptos que sean admisibles de acuerdo con la Circular 4/1991 del Banco de España y circulares que la modifican.

(2) Resultado de operaciones financieras recogerá los resultados netos (beneficios o pérdidas de la cartera de negociación y del resto de la cartera que no tiene carácter de permanente y que no respondan a los rendimientos ya incorporados en el apartado anterior "Intereses y Rendimientos Asimilados y Rendimientos de la cartera de renta Variable", resultados por operaciones de futuro, resultados por diferencias de cambio y otros conceptos que sean admisibles de acuerdo con la normativa del Banco de España, y en particular la Circular 4/1991 del Banco de España y Circulares que la modifican.

(3) Gastos de personal comprenderán los sueldos y gratificaciones, las cuotas a la Seguridad Social, las dotaciones a fondos de pensiones internos o aportaciones a externos, indemnizaciones por despidos, gastos de formación, otros gastos de personal que correspondan al ejercicio corriente y otros conceptos que sean admisibles de acuerdo con la normativa del Banco de España, y en particular al Circular 4/1991 del Banco de España y Circulares que la modifican.

(4) Otros productos de Explotación incluye los beneficios netos por explotación de fincas en rentas, productos diversos y otros conceptos que sean admisibles de acuerdo con la normativa del Banco de España, y en particular la Circular 4/1991 del Banco de España y Circulares que la modifican.

(5) **Saneamiento de Inmovilizaciones Financieras y Amortizaciones y Provisiones para Insolvencias** serán positivas cuando los fondos disponibles superen a las dotaciones.

(6) **Capital suscrito o Fondo de Dotación** comprenderá además para las Cajas de Ahorro las cuotas participativas y para las entidades que no revistan la forma de sociedades anónimas otros fondos sociales.

(7) **Los Activos Totales Medios** se determinarán aplicando el criterio utilizado, al respecto, por el Banco de España.

(8.1) **La Distribución de los Intereses y Rendimientos Asimilados y Rendimientos de la Cartera de Valores de Renta Variable** por tipos de inversión se establecerá en función de los siguientes criterios:

- **Los Rendimientos de la Inversión en Bancos Centrales Y Entidades de Crédito** comprenderán los intereses y rendimientos asimilados de la inversión en el Banco de España, otros bancos centrales, entidades de crédito y de los certificados del Banco de España.

- **Los Rendimientos de Inversión Crediticias** comprenderán los intereses y rendimientos asimilados de los créditos a las administraciones públicas, créditos a otros sectores residentes y no residentes y activos dudosos.

- **Los Rendimientos de la Cartera de Renta Fija** comprenderán los intereses y rendimientos asimilados de los valores de renta fija de administraciones públicas, entidades de crédito y otros sectores residentes y no residentes.

- **Los Rendimientos de la Cartera de Renta Variable** comprenderán los dividendos de participaciones, otras acciones y títulos de renta variable.

- **Otros Rendimientos** comprenderán los intereses y rendimientos asimilados de las rectificaciones de los productos financieros por operaciones de cobertura y otros productos financieros.

(8.2) **Las Oficinas** a que se hace referencia son sólo las bancarias y, en general, aquellas en las que se preste al público los servicios típicos de las entidades de crédito.

(9) **Variación de las Sociedades que forman el Grupo Consolidado:** se recogerán exclusivamente aquellas sociedades que, con relación a las Cuentas Anuales consolidadas del último ejercicio cerrado, se hubieran incorporado o excluido en el proceso de consolidación.